



Somos  
Reinserción  
y Seguridad  
Pública



## Comunicado de prensa

Jueves, 28 de septiembre de 2023

### **PRESENTAN MARCO NORMATIVO QUE RECONOCE A LA ESCUELA DE GENDARMERÍA COMO INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

*La iniciativa, que está lista para la firma del Presidente de la República y su pronta promulgación, permitirá fortalecer la formación de aspirantes a oficiales y gendarmes alumnos y alumnas, profesionalizando la función penitenciaria.*

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos (s), Jaime Gajardo, junto al Director Nacional de Gendarmería de Chile, Sebastián Urra y la Directora de la Escuela Institucional, coronel María Angélica Aguirre, encabezaron la ceremonia de presentación oficial del marco normativo que reconoce al plantel formador como establecimiento de educación superior.

En la Escuela del General Manuel Bulnes Prieto, las autoridades dieron a conocer el proyecto de ley que ya está aprobado por el Congreso Nacional, a la espera de la firma del Presidente de la República, Gabriel Boric, para ser promulgada, iniciando así el proceso de acreditación del plantel.

El Ministro de Justicia y Derechos Humanos (s), Jaime Gajardo, explicó que, “actualmente la Escuela de Gendarmería tiene un periodo de formación para los suboficiales de un año y para los oficiales de dos. Con esta Ley vamos a poder no sólo acreditar la Escuela, sino que transformar esa formación de dos años para los suboficiales y cuatro años para los oficiales. Esto permitirá tener una formación más especializada, profesional, con oficiales y suboficiales capacitados para los nuevos fenómenos criminales, y mejor capacitados en técnicas de reinserción social”.

Para el Director Nacional de Gendarmería, Sebastián Urra, "este es un anhelo que se hace realidad, que consolida a la Escuela, que ya es referente en el sistema penitenciario a nivel latinoamericano, y que nos da un respaldo en relación a la calidad de la formación, dando un paso hacia adelante que esperamos se



Somos  
Reinserción  
y Seguridad  
Pública



traduzca en tener nuevas generaciones con más preparación, más sólidas y con una entrega al servicio público a toda prueba”.

La Directora de la Escuela, coronel María Angélica Aguirre, contó que, durante este proceso, "se avanzó en algunas de las temáticas que exigía la normativa como las nuevas mallas curriculares, implementándose en 2019 un consejo asesor integrado por expertos de otras entidades reconocidas, y en 2021 se modificó la reglamentación en materia de orgánica interna, con formación de perfiles docentes, reglamento académico y el proyecto educativo, además de planes y programas".

El proyecto ingresó a la Cámara de Diputados en primer Trámite Constitucional, el 10 de marzo de 2022; siendo aprobado por el Congreso Nacional el pasado 29 de agosto y ratificado el 4 de septiembre por la Cámara Baja, quedando listo para la firma del Presidente de la República.